

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - -- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con trece minutos del día miércoles tres de julio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pérez Galena Adalid, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen asimismo informó que solicitó permiso para faltar la diputada Aracely Alheli Alvarado González, ausencia que ha sido cubierta por la diputada Eunice Monzón García, y para llegar tarde el diputado Heriberto Huicochea Vázquez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Eunice Mozón García, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: Primero.-"Actas": a) Acta de Instalación de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves trece de junio de dos mil diecinueve. b) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso. correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecinueve de junio de dos mil diecinueve. c) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintiséis de junio de dos mil diecinueve Segundo.- "Comunicados": a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite la



recomendación general número 37/2019 "Sobre el respeto y observancia de los derechos humanos en las actividades de las empresas". II. Oficio suscrito por el diputado Martín Enrique Castillo Ruz, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, con el cual remite copia certificada del acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a realizar los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 que permitan dar continuidad a las reglas de operación del programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras del gobierno federal antes denominado programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras y padres solos. Solicitando su adhesión al mismo. III. Oficio signado por el licenciado David Leonardo Flores Montoya, secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual remite copia del acuerdo parlamentario por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría del Bienestar y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de estancias y cuidados infantiles, con el objeto de que los titulares de los mismos rindan un informe pormenorizado acerca de la situación que guarda el tema relativo al funcionamiento de las estancias infantiles y la entrega de apoyos directos por dicho concepto a las familias censadas. Solicitando su adhesión al mismo. IV. Oficio suscrito por el licenciado Gilberto Mendoza Rodríguez, secretario de Asuntos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con el que remite el punto de acuerdo 013 por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que mediante la revisión y análisis a los diversos ordenamientos que derivaron de la llamada reforma energética aprobada en el año 2013, reforme, adicione o deroque las disposiciones legales que correspondan, con el propósito de clarificar el texto legal, realizar la simplificación de trámites a favor de los concesionarios del sector gasolinero, y evitar la corrupción, el conflicto de interés entre los entes reguladores, las duplicidad de las obligaciones contenidas en las normas que puedan llegar a ser contradictorias y los sobrecostos que se traducen en precios de combustibles injustos para el consumidor final. Solicitando su adhesión al mismo. V. Oficio suscrito por el ciudadano J. Nazarín Vargas Armenta, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite copia certificada del acuerdo 173/SE/20-07-2018 por el que se declara la validez del proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para la elección e integración del órgano de gobierno municipal del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, y las constancias que acreditan la personalidad jurídica de los coordinadores del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres. Guerrero. VI. Oficio signado por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero para la armonía y desarrollo de sus pueblos, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión, comprendido del 29 de enero al 08 de mayo del año en curso. VII. Oficio suscrito por la diputada Leticia



Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo 16 de enero al 15 de abril de 2019. VIII. Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/00122/2018, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona, por el que exhorta al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, efectué las providencias necesarias para salvaguardar la seguridad ciudadana y restaurar la gobernabilidad en el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, como consecuencia de la presencia de las policías comunitarias y grupos de autodefensa de dicho municipio, por el incremento de la violencia en la Región de la Montaña. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. IX. Oficio suscrito por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el cual remite el acuerdo interno, relativo al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/00997/2019, proposición con punto de acuerdo, por el que se formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, instruya a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección ciudadana y del Secretariado Ejecutivo Seguridad Nacional de Pública, realicen correspondientes para que en la próxima concertación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP) Ejercicio Fiscal 2019, se destine recursos federales suficientes en materia de prevención del delito. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. X. Oficio signado por el maestro Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, director del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita se le otorque al Estado de Guerrero se aplique el beneficio que se otorgó al Estado de Tabasco, con la tarifa f1, para el sector educativo especialmente a los colegios de bachilleres. XI. Oficio signado por la ciudadana Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual informa la petición que presentó el ciudadano Carlos Alberto González Campo, mediante el cual solicitó a esa comisión, se hiciera de su conocimiento el contenido del oficio número 361/2019, de fecha 13 febrero del año en curso; y remite copia de la recomendación número 059/2018 y copia del oficio número 361/2019. XII. Oficio suscrito por el ciudadano Julián Castro Santos, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, por medio del cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021. XIII. Oficio signado por los ciudadanos Alberto de los Santos Díaz y Rossana Bernal Maldonado, presidente y sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso la aprobación para que la comunidad del "Posquelite", pertenezca legal y formalmente al citado municipio.



XIV. Oficio suscrito por los ciudadanos Efrén Ángel Romero Sotelo y Eleazar Marín Quebrado, presidente y síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, por el que solicitan se apruebe una partida presupuestal extraordinaria para el pago de la sentencia del expediente administrativo número TCA/SRI/34/2014. XV. Oficio signado por la ciudadana Martha Angélica Márquez Rodríguez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el cual hace del conocimiento de las diversas irregularidades en la aplicación de recursos financieros del citado municipio. XVI. Oficios enviados por la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y acuerdos Políticos dependiente a la Secretaría de Gobernación; dirección general de Legislación y Consulta Presupuestaria y Asuntos Jurídicos de la subsecretaría Fiscal Federal de Legislación y consulta dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Guerrero; y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía. Tercero.-"Iniciativas: a) De decreto por el que se reforma el artículo 192 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 7, y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 42, de la Ley de Educación en el Estado de Guerrero, Número 158. Suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona. Solicitando hacer uso de la palabra. c) Oficio suscrito por la ciudadana Julia Guevara Melo, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 bis de la Ley Número 121 de Ingresos para el Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Cuarto.-Proyectos y Proposiciones de Acuerdos: a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 170 numeral 2, 178 fracciones III y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 140, 146, 148 y 155 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y 49 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, es facultad exclusiva de los ayuntamientos del municipio del estado, aprobar su presupuesto de egresos para cada ejercicio fiscal, sin intervención de autoridad alguna. b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se declara improcedente la solicitud del ciudadano Raúl Chávez Flores, de dejar sin efecto la licencia indefinida que le fue autorizada por esta Soberanía, y como consecuencia, se apruebe su solicitud de incorporación al ejercicio del cargo de presidente municipal suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, por el tiempo que resta del periodo 2018-2021. c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado



Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto a la Secretaría de Economía para que, con base en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Federal del Consumidor y dentro de sus atribuciones, determine la política a realizar de la Profeco para hacer valer la NOM-005-SCFI-2011. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero; y a la secretaria de Trabajo y Previsión Social, licenciada Luisa María Alcalde Luján, para que en ejercicio de sus facultades legales instalen mesas de trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, convocando a la empresa Grupo Minero México S.A. de C.V., denominado también como Industrial Minera México S.A. de C.V., concesionaria del fundo minero en Taxco, con el objetivo de buscar los mecanismos que permitan destrabar la huelga en la mina de Taxco, donde prevalezca la igualdad de las partes, pero sobre todo se respeten los derechos laborales de los huelguistas. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respetuosamente exhorta a los titulares de los ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que en cumplimiento a los artículos segundo, tercero y cuarto transitorios del decreto número 771, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 65, de fecha 14 de agosto del año 2018, emitan las convocatorias respectivas para seleccionar y designar a los titulares de los órganos de control interno y en consecuencia procedan a su instalación. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. f) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente al titular de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), doctor Víctor Villalobos Arambula, y al director del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), doctor francisco Javier Trujillo Arriaga, promuevan los protocolos sanitarios para que los ganaderos mexicanos puedan exportar a otros países, ganado de registro en pie, semen y embriones. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. g) Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la secretaria de bienestar, María Luisa Albores, gire instrucciones a los responsables del programa 3x1 para migrantes para que hagan la evaluación de su aplicación



en el Estado de Guerrero; asimismo, considere destinar recursos extraordinarios, provenientes del plan de austeridad instrumentados por la Federación para atender a los paisanos deportados a través de los programas federales bajo su responsabilidad, entre ellos, el programa 3x1 para migrantes. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. h) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo Martínez Núñez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda exhortar al titular del Ejecutivo Estatal para que, a través de las secretarías General de Gobierno y de Seguridad Pública, presente un informe detallado a esta Soberanía acerca de los términos en los cuales se ha acordado con el Gobierno Federal la participación de la Guardia Nacional en las coordinaciones regionales de Acapulco, Zihuatanejo, Chilpancingo y Chilapa, señalando las responsabilidades sobre la función de seguridad pública que adquieren la Federación, Estado y Municipios involucrados, a efecto de que esta Soberanía pueda contribuir, en un marco de respeto al ámbito de competencia de los poderes públicos, a la definición de los criterios de coordinación que den lugar a la firma de los convenios correspondientes entre los tres órdenes de gobierno, dirigidos a la correcta implementación de los objetivos de la Guardia Nacional, conforme a la Ley General en la materia. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Quinto.-"Intervenciones": a) De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, sobre el uso de la fuerza de los cuerpos policiacos. b) Del diputado J. Jesús Villanueva Vega, en relación al primer aniversario de la elección presidencial 2018. c) Del diputado Héctor Ocampo Arcos, con relación al programa de fertilizante. Sexto.-"Clausura": a) De la sesión. Concluida la lectura, desde su escaño el diputado Arturo Martínez Núñez. solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva excluir la proposición del inciso h) del punto número cuatro del provecto de Orden del Día.- Enseguida, la diputada presidenta informó a la Comisión Permanente que a solicitud de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, el dictamen de segunda lectura del inciso e) del punto número cuatro del proyecto de Orden del Día, se reprogramara e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios hacer los ajustes correspondientes.-Quedando de la siguiente manera: Primero.-"Actas": a) Acta de Instalación de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves trece de junio de dos mil diecinueve. b) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecinueve de junio de dos mil diecinueve. c) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintiséis de junio de dos mil diecinueve Segundo.- "Comunicados": a) Oficio signado por el licenciado Benjamín



Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite la recomendación general número 37/2019 "Sobre el respeto y observancia de los derechos humanos en las actividades de las empresas". II. Oficio suscrito por el diputado Martín Enrique Castillo Ruz, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, con el cual remite copia certificada del acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a realizar los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 que permitan dar continuidad a las reglas de operación del programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras del Gobierno Federal antes denominado programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras y padres solos. Solicitando su adhesión al mismo. III. Oficio signado por el licenciado David Leonardo Flores Montoya, secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual remite copia del acuerdo parlamentario por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría del Bienestar y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de estancias y cuidados infantiles, con el objeto de que los titulares de los mismos rindan un informe pormenorizado acerca de la situación que guarda el tema relativo al funcionamiento de las estancias infantiles y la entrega de apoyos directos por dicho concepto a las familias censadas. Solicitando su adhesión al mismo. IV. Oficio suscrito por el licenciado Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con el que remite el punto de acuerdo 013 por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que mediante la revisión y análisis a los diversos ordenamientos que derivaron de la llamada reforma energética aprobada en el año 2013, reforme, adicione o deroque las disposiciones legales que correspondan, con el propósito de clarificar el texto legal, realizar la simplificación de trámites a favor de los concesionarios del sector gasolinero, y evitar la corrupción, el conflicto de interés entre los entes reguladores, las duplicidad de las obligaciones contenidas en las normas que puedan llegar a ser contradictorias y los sobrecostos que se traducen en precios de combustibles injustos para el consumidor final. Solicitando su adhesión al mismo. V. Oficio suscrito por el ciudadano J. Nazarín Vargas Armenta, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite copia certificada del acuerdo 173/SE/20-07-2018 por el que se declara la validez del proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para la elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, y las constancias que acreditan la personalidad jurídica de los coordinadores del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero. VI. Oficio signado por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado



de Guerrero para la armonía y desarrollo de sus pueblos, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión, comprendido del 29 de enero al 08 de mayo del año en curso. VII. Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo 16 de enero al 15 de abril de 2019. VIII. Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/00122/2018, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona, por el que exhorta al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, efectué las providencias necesarias para salvaguardar la seguridad ciudadana y restaurar la gobernabilidad en el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, como consecuencia de la presencia de las policías comunitarias y grupos de autodefensa de dicho municipio, por el incremento de la violencia en la Región de la Montaña. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. IX. Oficio suscrito por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el cual remite el acuerdo interno, relativo al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/00997/2019, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, instruya a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección ciudadana y del Secretariado Ejecutivo Nacional Seguridad de Pública, realicen correspondientes para que en la próxima concertación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP) ejercicio fiscal 2019, se destine recursos federales suficientes en materia de prevención del delito. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. X. Oficio signado por el maestro Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, director del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita se le otorgue al Estado de Guerrero se aplique el beneficio que se otorgó al Estado de Tabasco, con la tarifa f1, para el sector educativo especialmente a los colegios de bachilleres. XI. Oficio signado por la ciudadana Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual informa la petición que presentó el ciudadano Carlos Alberto González Campo, mediante el cual solicitó a esa comisión, se hiciera de su conocimiento el contenido del oficio número 361/2019, de fecha 13 febrero del año en curso; y remite copia de la recomendación número 059/2018 y copia del oficio número 361/2019. XII. Oficio suscrito por el ciudadano Julián Castro Santos, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, por medio del cual remite el plan de desarrollo municipal 2018-2021. XIII. Oficio signado por los ciudadanos Alberto de los Santos Díaz y Rossana Bernal Maldonado, presidente y sindica



procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso la aprobación para que la comunidad del "Posquelite", pertenezca legal y formalmente al citado municipio. XIV. Oficio suscrito por los ciudadanos Efrén Ángel Romero Sotelo y Eleazar Marín Quebrado, presidente y síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, por el que solicitan se apruebe una partida presupuestal extraordinaria para el pago de la sentencia del expediente administrativo número TCA/SRI/34/2014. XV. Oficio signado por la ciudadana Martha Angélica Márquez Rodríguez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el cual hace del conocimiento de las diversas irregularidades en la aplicación de recursos financieros del citado municipio. XVI. Oficios enviados por la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y acuerdos políticos dependiente a la Secretaría de Gobernación; dirección general de Legislación y Consulta Presupuestaria y asuntos jurídicos de la Subsecretaría Fiscal Federal de Legislación y consulta dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Guerrero; y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. Tercero.-"Iniciativas: a) De decreto por el que se reforma el artículo 192 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 7, y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 42, de la Ley de Educación en el Estado de Guerrero, Número 158. Suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona. Solicitando hacer uso de la palabra. c) Oficio suscrito por la ciudadana Julia Guevara Melo, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 bis de la Ley Número 121 de Ingresos para el Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Cuarto.-Proyectos y Proposiciones de Acuerdos: a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 170 numeral 2, 178 fracciones III y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 140, 146, 148 y 155 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y 49 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, es facultad exclusiva de los ayuntamientos del municipio del estado, aprobar su Presupuesto de Egresos para cada Ejercicio Fiscal, sin intervención de autoridad alguna. b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se declara improcedente la solicitud del ciudadano Raúl Chávez Flores, de dejar sin efecto la licencia indefinida que le fue autorizada por esta Soberanía, y como consecuencia, se apruebe su solicitud de incorporación al ejercicio del cargo de presidente municipal suplente del Honorable Ayuntamiento



del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, por el tiempo que resta del periodo 2018-2021. c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto a la Secretaría de Economía para que, con base en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Federal del Consumidor y dentro de sus atribuciones, determine la política a realizar de la Profeco para hacer valer la NOM-005-SCFI-2011. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero; y a la secretaria de Trabajo y Previsión Social, licenciada Luisa María Alcalde Luján, para que en ejercicio de sus facultades legales instalen mesas de trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, convocando a la empresa Grupo Minero México S.A. de C.V., denominado también como Industrial Minera México S.A. de C.V., concesionaria del fundo minero en Taxco, con el objetivo de buscar los mecanismos que permitan destrabar la huelga en la mina de Taxco, donde prevalezca la igualdad de las partes, pero sobre todo se respeten los derechos laborales de los huelquistas. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. e) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente al titular de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), doctor Víctor Villalobos Arambula, y al director del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), doctor francisco Javier Trujillo Arriaga, promuevan los protocolos sanitarios para que los ganaderos mexicanos puedan exportar a otros países, ganado de registro en pie, semen y embriones. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. f) Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la secretaria de Bienestar, María Luisa Albores, gire instrucciones a los responsables del programa 3x1 para migrantes para que hagan la evaluación de su aplicación en el Estado de Guerrero; asimismo, considere destinar recursos extraordinarios, provenientes del plan de austeridad instrumentados por la federación para atender a los paisanos deportados a través de los programas federales bajo su responsabilidad, entre ellos, el programa 3x1 para migrantes. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Quinto.-"Intervenciones": a) De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, sobre el uso de la fuerza de los cuerpos policiacos. b) Del diputado J. Jesús Villanueva Vega, en relación al primer aniversario de la elección presidencial 2018. c) Del diputado Héctor Ocampo Arcos, con relación al



programa de fertilizante. Sexto.-"Clausura": a) De la sesión. Acto seguido, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, informara si en el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se registraron tres asistencias más de las diputadas: Norma Otilia Hernández Martínez, Nilsan Hilario Mendoza, y del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, con lo que se hace un total de doce asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas" Incisos a), b) y c) La diputada presidenta solicitó la dispensa de la lectura de las Actas de las Sesiones celebradas los días jueves trece, miércoles diecinueve y veintiséis de junio de dos mil diecinueve, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los diputados integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la aprobación del contenido de las actas de la sesiones de antecedentes, siendo aprobadas por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados": inciso a) La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite la recomendación general número 37/2019 "Sobre el respeto y observancia de los derechos humanos en las actividades de las empresas". II. Oficio suscrito por el diputado Martín Enrique Castillo Ruz, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, con el cual remite copia certificada del acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión a realizar los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 que permitan dar continuidad a las reglas de operación del programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras del gobierno federal antes denominado programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras y padres solos. Solicitando su adhesión al mismo. III. Oficio signado por el licenciado David Leonardo Flores Montoya, secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual remite copia del acuerdo parlamentario por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría del Bienestar y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de estancias



y cuidados infantiles, con el objeto de que los titulares de los mismos rindan un informe pormenorizado acerca de la situación que guarda el tema relativo al funcionamiento de las estancias infantiles y la entrega de apoyos directos por dicho concepto a las familias censadas. Solicitando su adhesión al mismo. IV. Oficio suscrito por el licenciado Gilberto Mendoza Rodríguez, secretario de Asuntos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con el que remite el punto de acuerdo 013 por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que mediante la revisión y análisis a los diversos ordenamientos que derivaron de la llamada reforma energética aprobada en el año 2013, reforme, adicione o derogue las disposiciones legales que correspondan, con el propósito de clarificar el texto legal, realizar la simplificación de trámites a favor de los concesionarios del sector gasolinero, y evitar la corrupción, el conflicto de interés entre los entes reguladores, las duplicidad de las obligaciones contenidas en las normas que puedan llegar a ser contradictorias y los sobrecostos que se traducen en precios de combustibles injustos para el consumidor final. Solicitando su adhesión al mismo. V. Oficio suscrito por el ciudadano J. Nazarín Vargas Armenta, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite copia certificada del acuerdo 173/SE/20-07-2018 por el que se declara la validez del proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para la elección e integración del órgano de gobierno municipal del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, y las constancias que acreditan la personalidad jurídica de los coordinadores del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero. VI. Oficio signado por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero para la armonía y desarrollo de sus pueblos, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades de la citada comisión, comprendido del 29 de enero al 08 de mayo del año en curso. VII. Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo 16 de enero al 15 de abril de 2019. VIII. Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno tomado por los integrantes de dicha comisión. en relación LXII/1ER/SSP/DPL/00122/2018, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona, por el que exhorta al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores. para que en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, efectué las providencias necesarias para salvaguardar la seguridad ciudadana y restaurar la gobernabilidad en el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, como consecuencia de la presencia de las policías comunitarias y grupos de autodefensa de dicho municipio, por el incremento de la violencia en la Región de la Montaña. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y



definitivamente concluido. IX. Oficio suscrito por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el cual remite el acuerdo interno, relativo al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/00997/2019, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, instruya a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección ciudadana y del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, realicen correspondientes para que en la próxima concertación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP) Ejercicio Fiscal 2019, se destine recursos federales suficientes en materia de prevención del delito. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. X. Oficio signado por el maestro Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, director del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita se le otorque al Estado de Guerrero se aplique el beneficio que se otorgó al Estado de Tabasco, con la tarifa f1, para el sector educativo especialmente a los colegios de bachilleres. XI. Oficio signado por la ciudadana Mónica Castro Contreras, secretaria ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual informa la petición que presentó el ciudadano Carlos Alberto González Campo, mediante el cual solicitó a esa comisión, se hiciera de su conocimiento el contenido del oficio número 361/2019, de fecha 13 febrero del año en curso; y remite copia de la recomendación número 059/2018 y copia del oficio número 361/2019. XII. Oficio suscrito por el ciudadano Julián Castro Santos, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, por medio del cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021. XIII. Oficio signado por los ciudadanos Alberto de los Santos Díaz y Rossana Bernal Maldonado, presidente y sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez. Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso la aprobación para que la comunidad del "Posquelite", pertenezca legal y formalmente al citado municipio. XIV. Oficio suscrito por los ciudadanos Efrén Ángel Romero Sotelo y Eleazar Marín Quebrado, presidente y síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, por el que solicitan se apruebe una partida presupuestal extraordinaria para el pago de la sentencia del expediente administrativo número TCA/SRI/34/2014. XV. Oficio signado por la ciudadana Martha Angélica Márquez Rodríguez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el cual hace del conocimiento de las diversas irregularidades en la aplicación de recursos financieros del citado municipio. XVI. Oficios enviados por la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y acuerdos Políticos dependiente a la Secretaría de Gobernación; dirección general de Legislación y Consulta Presupuestaria y Asuntos Jurídicos de la subsecretaría Fiscal Federal de Legislación y consulta dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Guerrero; y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de



Benítez, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes: Apartados I y XI Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartados II y III. Turnado a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado IV. Turnado a la Comisión Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado V. Turnado a la Junta de Coordinación Política y a las comisiones unidas de Justicia y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes, asimismo remitió copia a los diputados integrantes de esta Legislatura. Apartados VI y VII. La Presidencia tomó conocimiento de los informes trimestrales de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. Apartados VIII y IX. La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de referencia y los remitió al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descarguen de la relación de pendientes de la Comisión de Seguridad Pública. Apartado X. Turnado a las comisiones unidas de Educación, Ciencia, y Tecnología, y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado XII. Turnado a la Auditoria Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado XIII. Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado XIV. Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado XV. Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes y remitió copia a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoria Superior del Estado, para su seguimiento. Apartado XVI. Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes para su conocimiento y efectos procedentes.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas": inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 192 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 7, y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 42, de la Ley de Educación en el Estado de Guerrero, número 158. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dar lectura al oficio signado por la ciudadana Julia Guevara Melo, síndica procuradora



del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 bis de la ley número 121 de ingresos para el municipio de Metlatónoc, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día "Proyectos y Proposiciones de Acuerdos": inciso a) La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día dos de julio del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente, para que solo se dé lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 170 numeral 2, 178 fracciones III y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 140, 146, 148 y 155 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y 49 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, es facultad exclusiva de los ayuntamientos del municipio del estado, aprobar su Presupuesto de Egresos para cada Ejercicio Fiscal, sin intervención de autoridad alguna. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta hizo mención que se desahogaría al final de los incisos del presente punto.- En desahogo de los inciso c) y d) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el diputado Arturo López Sugia. presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de acuerdo enlistados en los incisos c) y d) del Cuarto Punto del Orden del Día en desahogo.-Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes de referencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con



proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto a la Secretaría de Economía para que, con base en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Federal del Consumidor y dentro de sus atribuciones, determine la política a realizar de la Profeco para hacer valer la NOM-005-SCFI-2011. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a los diputados que deseasen reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia de Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día: Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero; y a la secretaria de Trabajo y Previsión Social, licenciada Luisa María Alcalde Luján, para que en ejercicio de sus facultades legales instalen mesas de trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y similares de la República Mexicana, convocando a la empresa Grupo Minero México S.A. de C.V., denominado también como Industrial Minera México S.A. de C.V., concesionaria del fundo minero en Taxco, con el objetivo de buscar los mecanismos que permitan destrabar la huelga en la mina de Taxco, donde prevalezca la igualdad de las partes, pero sobre todo se respeten los derechos laborales de los huelquistas. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de



oradores, en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a los diputados que deseasen reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia de Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente al titular de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), doctor Víctor Villalobos Arambula, y al director del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), doctor francisco Javier Trujillo Arriaga, promuevan los protocolos sanitarios para que los ganaderos mexicanos puedan exportar a otros países, ganado de registro en pie, semen y embriones. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo. aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores.- Concediéndole el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galeana, para razonar su voto a favor.-Agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable



Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la secretaria de bienestar, María Luisa Albores, gire instrucciones a los responsables del programa 3x1 para migrantes para que hagan la evaluación de su aplicación en el Estado de Guerrero; asimismo, considere destinar recursos extraordinarios, provenientes del plan de austeridad instrumentados por la federación para atender a los paisanos deportados a través de los programas federales bajo su responsabilidad, entre ellos, el programa 3x1 para migrantes. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día dos de julio del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente, para que solo se dé lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.-En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se declara improcedente la solicitud del ciudadano Raúl Chávez Flores, de dejar sin efecto la licencia indefinida que le fue autorizada por esta soberanía, y como consecuencia, se apruebe su solicitud de incorporación al ejercicio del cargo de presidente municipal suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, por el tiempo que resta del periodo 2018-2021. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó a la Comisión Permanente que la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, se reserva dar lectura a la exposición de motivos e instruyó se inserte íntegramente en el Diario de los



debates y se engrose en el expediente.- Acto seguido, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta solicitó a los diputados que deseasen reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes resultando aprobado por mayoría de votos: 11 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones": inciso a) La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, sobre el uso de la fuerza de los cuerpos policiacos. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para intervenir sobre el mismo tema.-En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, en relación al primer aniversario de la elección presidencial 2018. Hasta por un tiempo de diez minutos.-En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, con relación al programa de fertilizante. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Hechor Ocampo Arcos, para intervenir sobre el mismo tema.-En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura": inciso a) De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día miércoles tres de julio de dos mil diecinueve, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles diez de



DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ADALID PÉREZ GALEANA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.